

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. José Antonio Águedo Torres, mayor de edad, con domicilio en C\Buenavista, 19 de Zahinos (Badajoz) y provisto de D.N.I. 8.876.292 V, ha solicitado la legalización de una planta para la fabricación y envasado de carbón vegetal y briquetas de madera.

El número de hornos que componen esta planta es de dos. Estos hornos poseen unas dimensiones de 12,60 m de largo x 4,20 m de ancho x 4,20 m de alto lo que nos proporciona un volumen por horno de 222,264 m³. De acuerdo con lo establecido en la instrucción 1/2013, dictada por la Dirección General de Medio Ambiente respecto a instalaciones de producción de carbón vegetal en la cual la densidad de la madera se establece en 750 Kg/m³ y teniendo en cuenta el volumen de la instalación, de 444,528 m³ con los dos hornos y debido a que por cuestiones de seguridad el llenado se efectúa solo a un 80 % de la capacidad del horno, se obtiene como resultado que cada hornada tiene una capacidad de combustión de unas 355,62 Tm de madera por llenado. Aplicando el índice de transformación madera/carbón establecido en la Instrucción 1/2013 de un 30%, se supone una producción de carbón por hornada aproximada de 106,68 Tm.

Los equipos, empleados en esta planta para la fabricación de las briquetas de madera son:

- ✓ 1 Briquetadora/compactadora para la fabricación de briquetas de madera.
- ✓ 1 Sinfín transportador.
- ✓ 1 Tubo de enfriado.
- ✓ 1 Plastificadora.
- ✓ 2 Tolvas para el vaciado del carbón a granel.
- ✓ 3 Bocas de envasado de carbón.

El carbón resultante en el proceso productivo será esparcido a granel en la nave habilitada para tal efecto, para proceder a su enfriado. Permanece allí el mínimo tiempo posible, esto es, dos o tres días máximos, antes de ser envasado en la nave habilitada para ello. La superficie de la nave de enfriado del carbón vegetal es de 990,00 m². Una vez enfriado, el carbón es envasado en una nave existente en la instalación de 80,00 m², la cual cuenta con 3 bocas de envasado. Un vez envasado el carbón es almacenado en la nave habilitada para ello en la industria. Dicha nave tiene una superficie de 300,00 m².

Esta nave para el enfriado y almacenamiento del carbón poseerá una solera de hormigón en masa de espesor de 10 cm. poseerá pendiente del 3% hacia una canaleta con rejilla de acero galvanizado que recoge las posibles aguas sobrantes del enfriado del carbón. Estas aguas son dirigidas mediante una tubería de acero galvanizado de 100 mm de diámetro hacia la fosa de recogida de las aguas procedentes del enfriado del carbón.

Tanto la elaboración de briquetas de madera, como el almacenamiento del producto terminado y el acopio de serrín se realizará dentro de una nave de 1.200,00 m². Dicha nave estará dividida en 2 zonas claramente diferenciadas: En una de ellas de 600,00 m² se realizará el acopio de serrín necesario para la elaboración de las briquetas de madera. En la otra parte, en los 600,00 m² se llevará a cabo la elaboración de briquetas. El serrín será transportado de una dependencia a otra gracias a un sinfín transportador, que conducirá la materia prima a la briquetadora, en la que mediante compactación, serán elaboradas las briquetas de madera. Debido al calor generado en el proceso, las briquetas han de pasar previamente por un tubo de enfriado antes de pasar a ser plastificadas en paquetes de 4 y 6 briquetas. Una vez empaquetadas, el producto terminado será almacenado en esta misma dependencia hasta su expedición en pallets de madera.

Existe en las instalaciones una nave auxiliar que será utilizada para el almacenamiento de maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo normal de la actividad, esta nave cuenta con una superficie de 90,00 m². Así como un edificio auxiliar de 40,00 m² que será utilizado para la ubicación de los aseos, vestuarios y oficinas.

Las parcelas donde se llevará a cabo la legalización del presente trabajo están situadas en el Paraje conocido como "Cruces". Concretamente son las parcelas 36 y 37 del polígono 7 del término municipal de Higuera de Vargas (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.AG.I.A.BA.

Fdo.



José Rangel Gamero
Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.AG.I.A.BA.